Señor JUAN PABLO SERRANO VICUÑA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIA ALIMENTICIA DE LA SIERRA SASSA S.A. Presente.-

## De mi consideración:

JANNETH ALEXANDRA CRESPO y JUAN PABLO SERRANO VICUÑA, ambos ecuatorianos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre nosotros, en nuestra calidad de accionistas y propietarios de 440 acciones nominativas de 1.00 USD cada una, por medio de la presente, informamos que hemos CEDIDO Y TRANSFERIDO 440 ACCIONES NOMINATIVAS, en favor del señor FAUSTO GUSTAVO SALAZAR ROBALINO, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, quien realiza dicha compra mediante inversión nacional.

Por lo expuesto, solicitamos se proceda con el registro de esta transferencia, de conformidad con lo que establece la Ley de compañías, notificando a la Superintendencia de compañías y tomando nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de lo anteriormente dicho, suscribo esta comunicación, junto con el Cesionario.

Atentamente,

Sra. Janneth Alexandra Crespo Astudillo CEDENTE

Sr. Juan Pablo Serrano Vicuña CEDENTE

Sr. Fausto Gustavo Salazar Robalino

CESIONARIO



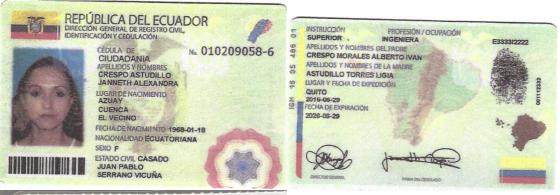
















Señor JUAN PABLO SERRANO VICUÑA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL INDUSTRIA ALIMENTICIA DE LA SIERRA SASSA S.A. Presente.-

## De mi consideración:

VERONICA GABRIELA SOLIS GUERRERO y ALVARO DANIEL COBO SALCEDO, ambos ecuatorianos, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre nosotros, en nuestra calidad de accionistas y propietarios de 160 acciones nominativas de 1.00 USD cada una, por medio de la presente, informamos que hemos CEDIDO Y TRANSFERIDO 120 ACCIONES NOMINATIVAS, en favor del señor FAUSTO GUSTAVO SALAZAR ROBALINO, quien es ecuatoriano, mayor de edad, casado, quien realiza dicha compra mediante inversión nacional.

Por lo expuesto, solicitamos se proceda con el registro de esta transferencia, de conformidad con lo que establece la Ley de compañías, notificando a la Superintendencia de compañías y tomando nota de esta cesión en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de lo anteriormente dicho, suscribo esta comunicación, junto con

Atentamente.

el Cesionario.

Sra. Veronica Gabriela Solis Guerrero CEDENTE

Sr. Alvaro Daniel Cobo Salcedo
CEDENTE

Sr. Fausto Gustavo Salazar Robalino CESIONARIO



















